

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 138.- En la Provincia de San Luis a UN día del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por licencia.-

DIJERON: Atento el dictado del Acuerdo N° 474/2014 y la necesidad de su modificación por razones de mejor servicio.

Por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el Art. 8 del Acuerdo 474/2014, Regimen de Licencias, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“La licencia anual del agente, magistrado o funcionario solo se interrumpirá por razones de servicio y otras causales que quedan a criterio del Superior Tribunal de Justicia”.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH